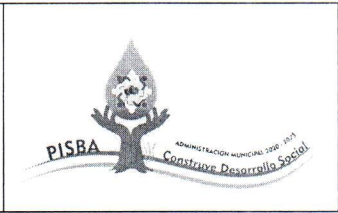


REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PISBA
NIT. 800.066.389-5



AMP-115-2021

Pisba, 13 de mayo de 2021

Doctora

MARIA DEL MAR MOZO

Directora **BOSQUES BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS**

Correos. pisbaavanza@minambiente.gov.co y correspondencia@minambiente.gov.co.

REF.: Respuesta a consulta y presentación de interés para el avance del proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba-Fase de Consulta e Iniciativa. Fallo Corte Constitucional / Proceso No: 1500123330002014-00223- 00.

Respetuoso saludo.

En atención al asunto de la referencia, de manera atenta me permito manifestar que si bien es cierto que durante el periodo comprendido entre el 2020 y lo transcurrido del 2021 en razón a las condiciones generadas por la pandemia del COVID-19, han imposibilitado el cumplimiento de la orden judicial ordenada dentro del Proceso No: 1500123330002014-00223-00, también es cierto que como jurisdicción en el ecosistema de páramo, le asiste a esta municipalidad el interés general, la voluntad y la disposición total en coadyuvar con la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, para garantizar el desarrollo sostenible a través de un trabajo coordinado y una articulación conjunta con las comunidades de esta población, y así propiciar la realización de acciones que permitan adelantar con éxito el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba.

Así las cosas, en aras de adelantar en dicho proceso compartimos como una buena alternativa, la de realizar las reuniones planteadas, así como también las reglas de juego propuestas, entendiendo que, como representantes de este conglomerado, consideramos que la opción de participar en estos espacios, como buen inicio que sin duda redundará en resultados propicios no solo para nuestras comunidades sino también para el ecosistema que nos rodea.

En conclusión, es nuestro interés participar en dicha tarea y agradezco el que tengan en cuenta el municipio que represento.

Agradezco su gentil y amable atención.

Sin otro particular,

WILTON GIOVANI RUIZ CORREA

Alcalde Municipal Pisba

Proyectó: Alexandra Mariño – Jurídica
Aprobó: Wilton Ruiz - Alcalde